



## POLITICA DE PAGO

CÓDIGO: PT-DE-003

VERSIÓN: 01

FECHA: 8/01/2015

- Los clientes particulares de RECIO TURISMO deben efectuar el pago por anticipado para tener el derecho al servicio.
- Los créditos serán asignados solo para clientes corporativos (Persona Jurídica o Natural), el cual son revisados y aprobados por Covinoc dando respuesta en 10 días hábiles indicando el monto máximo de crédito que pueda tener, para esto deberá presentar los siguientes documentos:

### **PERSONA JURIDICA:**

- ✓ Autorización para consulta y reporte
- ✓ Solicitud de cupo de crédito
- ✓ Copia del Registro Único Tributario RUT
- ✓ Cámara de comercio con vigencia no mayor a 45 días.
- ✓ Declaración de renta ( Últimos dos años fiscales)
- ✓ Estados financieros ( últimos dos años fiscales) y del año en curso a ultimo corte
- ✓ Copia de los 3 últimos extractos bancarios.

### **PERSONA NATURAL:**

- ✓ Autorización para consulta y reporte
- ✓ Solicitud de cupo de crédito
- ✓ Copia de la cedula de ciudadanía
- ✓ Certificado de ingresos vigentes
- ✓ Declaración de renta último periodo fiscal
- ✓ Copia de los 3 últimos extractos bancarios.

- Si el cliente corporativo desea extender su cupo de crédito, deberá haber transcurrido mínimo seis meses a la primera solicitud aprobada, para esto deberá entregar nuevamente los requisitos para que Covinoc realice el respectivo estudio.
- El cliente puede cancelar los servicios de la agencia por los diferentes medios de pago, tales como: tarjetas de crédito, tarjetas débito, transferencias electrónicas, efectivo y/o consignaciones.



## POLITICA DE PAGO

CÓDIGO: PT-DE-003

VERSIÓN: 01

FECHA: 8/01/2015

- Los clientes tienen la posibilidad de cancelar el pago de todos los servicios en tres monedas que son: Pesos Colombianos, Dólares americanos, y Euros.
- El plazo de créditos de la agencia es de mínimo 10 días y máximo 30 días.
- La gestión de cobro pre jurídico o carta persuasiva se inicia una vez el cliente corporativo ha pasado la fecha límite de pago de acuerdo a lo estipulado en la gestión de la cartera (mayor a 60 días), luego del tercer mes se realiza un comité para generar un acuerdo de pago con el cliente; en caso de vencimiento o de no llegar a un acuerdo la gerencia determinará el tratamiento a otorgar con el abogado de la agencia para su trámite judicial.

### Objetivos

- Facilitar el plazo de pago de servicios de RECIO TURISMO a clientes corporativos.
- Facilitar la accesibilidad de pagos a los clientes corporativos y particulares.
- Mantener la rotación de cartera en 30 días para los clientes corporativos.
- Proporcionar en casos especiales a los clientes corporativos preferenciales montos mayores a los acordados inicialmente.

### Indicadores

- (Número de clientes corporativos morosos/ clientes totales) por 100  
Frecuencia: Semestral.  
**Meta:** 20%
- (Número de créditos ampliados corporativos/ número de créditos totales) por 100:  
**Frecuencia:** Anual.  
**Meta:** 5%